



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Educación

Santiago de Cali, 1 de octubre 2020

COD: 1.210.02-1.3-1727

Doctora:

AURA MYRIAM PACHICHANA

Subsecretario Administrativo y Financiero

ALEJANDRO FOSSI FALLA

KATHERINE ESCOBAR SOLIS

Líder de planta – SED

Acción de Tutela: 2020-0008400

Accionante: JULIAN MAURICIO PEREA SANCHEZ

Apoderado: JULIO CESAR SANCHEZ LOZANO

Accionados: Departamento del Valle- Secretaria de Educación del Valle

Cordial Saludo.

Me permito remitir correo electrónico expedido por el Juzgado Quinto Penal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Cali, notificado mediante correo electrónico el día 1 de OCTUBRE del presente año a las 9:21 A por medio del cual se solicita comedidamente, se sirva notificar a los integrantes de la lista de elegibles al Cargo Profesional Universitario Código 219 Grado 02 de la convocatoria No. 437 de 2017.

Para tal efecto empléese el medio expedito que se disponga, para comunicación a las personas integrantes y que se puedan pronunciar a mas tardar el termino de DOS(2) HORAS.

En esta providencia el Juez concedió el término de Dos (2) horas máximo para la respectiva contestación, So pena de las sanciones del art. 27 y 52 del Decreto 2591 del 1991.

Se remite el presente oficio en virtud del artículo 21 de la ley 1755 de 2015, por ser de su competencia

Atentamente,


AMALFI LILIANA GRUESO ESTACIO
Jefe Oficina Asesora jurídica
Secretaría de Educación Departamental

Reviso y aprobó: Amalfi Liliana Grueso Estacio. Jefe Oficina Jurídica SED

Anexo: 5folios

Proyectó y Elaboró: Brenda Lucía Ramírez Cardozo – Abogada contratista